

**CONCURSO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA****ÁREA FÍSICA TEÓRICA****DICTAMEN**

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, a los 6 días del mes de Junio de 2025, se reúne el jurado del concurso de Jefes de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Área Física Teórica, que se sustancia por Expediente EX-2025-01531132--UBA-DMESA#FCEN, integrado por los Dres. Ana María Llois, Diego Wisniacki y Rodolfo Sassot.

Luego de analizar la totalidad de los antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas de los/as concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de méritos que se presenta en la tabla adjunta, confeccionado en base a la distribución de puntajes máximos previamente establecida, la cual se detalla a continuación:

1. Antecedentes Docentes	18 puntos
2. Antecedentes Científicos	40 puntos
3. Antecedentes de Extensión	8 puntos
4. Antecedentes Profesionales	8 puntos
5. Prueba de Oposición	20 puntos
6. Calificaciones y títulos	6 puntos

**TABLA DE PUNTAJES**

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCENCIA (Max. 18)	CIENTÍFICO (Max. 40)	EXTENSIÓN (Max. 8)	PROFESIONAL (Max. 8)	PRUEBA (Max. 20)	OTROS (Max. 6)	TOTAL (Max. 100)
1	BUCCINO, Andrea	18	40	8	1	17	5	89
2	ANDRES, Nahuel	18	40	4	0	19,3	6	87,3
3	FREITAS, José Nahuel	18	40	0	4	19	5	86
4	VILLAR, Paula Ines	18	40	2	0	19	6	85
5	CAPUZZI, Pablo	18	40	0	0	19,6	6	83,6
6	KOVENSKY, Nicolas	18	40	0	0	18,3	6	82,3
7	PÉREZ NADAL, Guillermo	18	27	6	0	19,3	6	76,3
8	SCANNAPIECO, Cecilia	18	27	4	0	15,3	6	70,3
9	BLANCO, David	18	23	0	0	19,3	6	66,3
10	GARBARZ, Alan	18	22	0	0	19,3	6	65,3
11	LESTON, Mauricio	18	14,5	6	0	20	6	64,5
12	RUBIN DE CELIS, Emilio	18	25,5	0	0	15,5	5	64
13	VIOTTI, Ludmila	18	18	2	0	18,6	5	61,6
14	CORBAT, Agustín Andrés	18	22	0	4	11,3	5	60,3
15	BOCACCIO, Hernán	9	26,5	2	0	17	5	59,5
16	ARMALEO, Juan Manuel	18	12,5	8	0	16	3	57,5
17	PUGLIESE, Facundo Leonel	18	9,3	8	0	17	3	55,3
18	BADÍA, Javier	18	14	5	0	15	3	55
19	ESPADA, Rocío	18	13	4	2	10,6	5	52,6
20	PINTO, Sebastian	12	19,5	0	0	16,3	4	51,8
21	MARACHLIAN, Emiliano	18	12,5	0	2	12,6	5	50,1
22	PARDO PINTOS, Alejandro Jorge	18	7,5	2	0	14,3	0	41,8
23	SEVERINO, Ramiro	18	6	0	0	14	3	41
24	BOBADILLA, Joel Ivan	18	4	4	0	14,3	0	40,3
25	ALONSO, Lucas Ernesto	18	4,7	4	0	13,3	0	40

Los postulantes Rodrigo Alonso, Cecilia Bejarano, Facundo Fainstein, Leandro Fernández, Andrés Goya, Gabriela Petrunaro, Lorena Sigaut, Miguel Trejo, Magali Xaubet Brea y Matías Zanini no han presentado la prueba de oposición por lo tanto no fueron convocados a la entrevista y fueron excluidos del orden de mérito.

Los antecedentes fueron evaluados utilizando los siguientes criterios:

**Antecedentes Docentes:** De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando: los tipos de cargos docentes de nivel universitario, las encuestas y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado.

**Antecedentes Científicos:** De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas internacionales con referato (teniendo en cuenta su impacto), otras publicaciones científicas (artículos en proceedings de conferencias internacionales o nacionales con referato), presentaciones a congresos y formación de recursos humanos. Se tomaron en cuenta los antecedentes de los últimos 6.5 años, excluyendo el período marzo 2020 – marzo 2022 y considerando dos años previos en los casos en que los postulantes lo solicitaron, según la Res. CD 411/22.

**Antecedentes de Extensión:** Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la organización o coordinación de actividades de divulgación científica y la participación en distintas jornadas de divulgación y publicaciones. Se tomaron en cuenta los antecedentes de los últimos 6.5 años, excluyendo el período marzo 2020 – marzo 2022 y considerando dos años previos en los casos en que los postulantes lo solicitaron, según la Res. CD 411/22.

**Antecedentes Profesionales:** Para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos fuera del ámbito académico o científico, cuyo campo de aplicación se consideró relevante para el cargo concursado y actividades de desarrollo tecnológico como ser transferencias entre el sector científico y el productivo, patentes, etc. Se tomaron en cuenta los antecedentes de los últimos 6.5 años, excluyendo el período marzo 2020 – marzo 2022 y considerando dos años previos en los casos en que los postulantes lo solicitaron, según la Res. CD 411/22.

**Prueba de Oposición:** Para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología y la presentación, de acuerdo a lo solicitado en el llamado, así como también la entrevista personal.

**Calificaciones y títulos:** En el ítem " Calificaciones y títulos" se incluyó el título de Doctor, estadías de carácter posdoctoral realizadas, relevantes al cargo concursado, y la pertenencia a la carrera del investigador del CONICET o equivalentes.



Ana María Llois



Diego Wisniacki



Rodolfo Sassot